



284093

P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I O N

por "PROCEDIMIENTO CON SU DISPOSITIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE CORTINAS", a favor de Don JOSE LUIS SILVA MÚNIZ, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle de Garcilaso nº 197.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente invento desarrollado con éxito en el extranjero se refiere a un procedimiento con su dispositivo para la constitución de cortinas.

- Más concretamente corresponde el sistema a la constitución
5. de cortinas de tipo decorativo y ornamental a base de tiras a modo de flecos, pendientes de un soporte común, logradas a partir de una delgada lámina de tipo continuo, la cual es cortada longitudinalmente según la altura de la cortina, por una serie de cortes paralelos, lo suficientemente vecinos para constituir el efecto de fleco. Para la constitución continua sobre
  - 10.

284093



la banda de cortinas de este tipo se ha previsto levantar en zonas predeterminadas las cuchillas de corte, para que este sea discontinuo, y permita crear zonas de soporte de las tiras o flecos.

5. La forma de realización de la cortina permite además unir por adhesión, pegado o similar, varios trozos de banda entre sí, por los bordes de su zona de soporte, logrando con ello cortinas de mayor amplitud.

10. El material a utilizar para la constitución de la cortina puede ser de cualquier tipo lo suficientemente flexible y delgado, de gran resistencia y fácil de decorar, preferentemente se utilizan bandas de materia plástica de gran delgadez, cuya decoración se ha logrado por metalizado al alto vacío o similar, lo cual le da un aspecto inmejorable.

15. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

10. La figura 1 muestra un esquema del dispositivo mediante el cual se realiza el procedimiento.

La figura 2 muestra un trozo de banda ya mecanizada. La figura 3 muestra esquemáticamente una cortina separada de la banda mecanizada.

15. Haciendo referencia a las figuras, es de observar que el dispositivo se provee de una bobina 1, donde se halla arrollada la banda laminar, la cual es suministrada en forma de banda continua, a una disposición 3, formada por dos apoyos extremos para los ejes 4, de unas cuchillas circulares o similar, cuyos ejes pueden desplazar por las colisas 5 de sus apoyos en un momento dado, merced al empuje de unas excéntricas 6,
- 20.



284093

operativamente dispuestas para que la banda 2, presente zonas 7, sin cortar y zonas 8, cortadas.

5. La banda una vez cortada mediante estos juegos de cuchillas circulares y paralelas es guiada entre unos rodillos 9 hacia una bobina plegador 10, estando la bobina 10 y bobina 1 mandadas mecánicamente de forma que tengan igual velocidad lineal, para lo cual lo más práctico es disponer tangencialmente en las mismas, rodillos de arrastre debidamente sincronizados.

10. Para la separación de las cortinas unitarias de la banda 2, basta cortar por el borde de la sección 7 correspondiente para que se constituya la cortina terminada de la figura 3, en la cual basta unir zonas 7 por sus bordes 11 para formar cortinas de mayor anchura.

15. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



NOTA 284093

Descrito el objeto del invento, se declaran como nuevas y no practicadas en España, las siguientes reivindicaciones:

1. Procedimiento con su dispositivo para la construcción de cortinas, a partir de bandas laminares, caracterizado
5. esencialmente por el hecho de disponer una banda laminar continua en un carrete o bobina de suministro, la cual se hace pasar a través de un juego de cuchillas circulares paralelas que constituyen cortes longitudinales debidamente espaciados a modo de tiras, los cuales se producen discontinuamente por
10. zonas, unas cortadas y otras sin cortar, constituyendo las zonas sin cortar el soporte del conjunto de tiras cortadas, realizándose esta discontinuidad al levantar las cuchillas, mediante una disposición de las mismas sobre un eje común, deslizable por una colisa de apoyo, al actuar sobre sus
15. extremos respectivas excéntricas, que por un tiempo determinado, y durante el avance de la banda, desplazan las cuchillas a suficiente distancia de la superficie de la banda para dejar una zona determinada sin cortar, reproduciéndose el ciclo a cada vuelta completa de las excéntricas, y siendo seguidamente
20. la banda guiada, a través de rodillos de estirado y guía hacia una bobina-plegador, en la que queda dispuesta para su ulterior seccionado transversal por el borde de la zona de soporte en el instante de cortar cortinas unitarias.

284093



2. Procedimiento con su dispositivo para la constitución de cortinas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a [11 ENE. 1963

JOSE LUIS SILVA MUÑIZ

p.a.

JAIWE ISEFN MIRALLES

R.P.



284093

Fig. 1

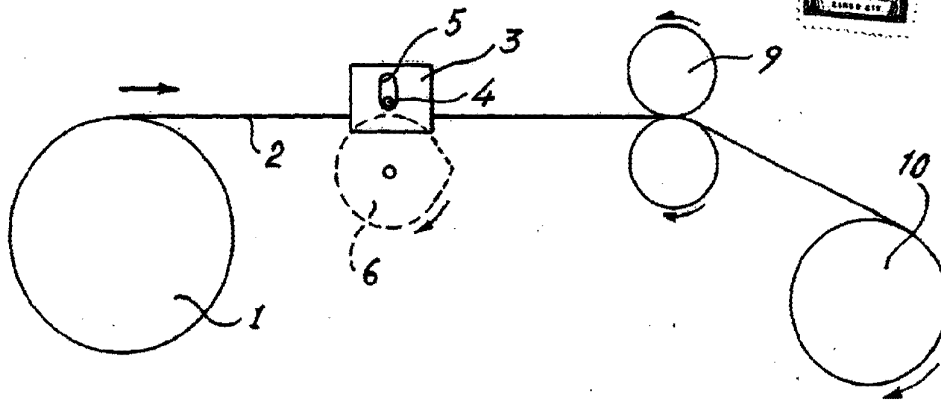


Fig. 2

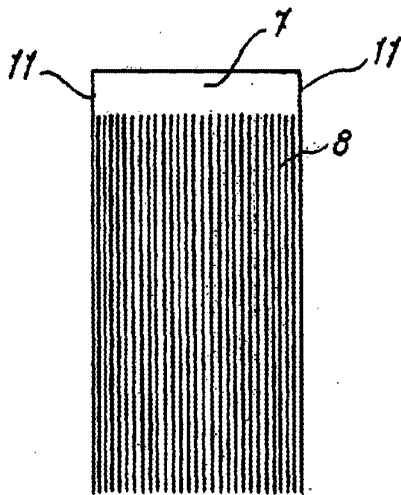
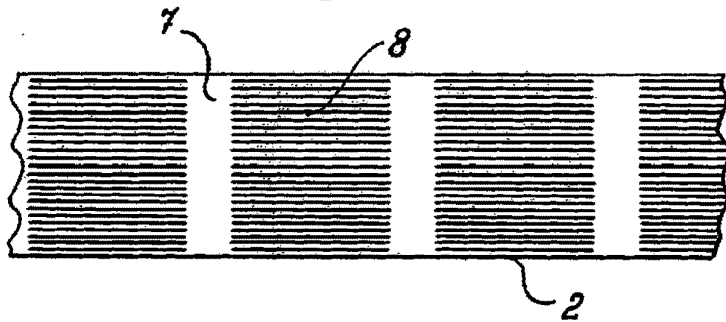


Fig. 3

Madrid, 11 ENE 1964 963  
Jaime Iserrn

p.p. *[Signature]*